



DATOS DE LA O EL ASPIRANTE A SER INTEGRANTE DE FÓRMULA

*Apellido paterno:					
*Apellido materno:					
*Nombre(s):					
*Edad:		*Sexo:	MUJER <input type="checkbox"/>	HOMBRE <input type="checkbox"/>	
*Cargo dentro de la fórmula:	Presidenta/e <input type="checkbox"/>	Secretaria/o <input type="checkbox"/>	Vocal 1 <input type="checkbox"/>	Vocal 2 <input type="checkbox"/>	Vocal 3 <input type="checkbox"/>

DOMICILIO PARTICULAR			
*Calle:			
*Número:	Interior:		Exterior:
*Colonia:			*Delegación:
Entre las calles:			
Ciudad:	Ciudad de México	*C. P.:	

OTROS DATOS													
*Teléfonos: (por lo menos, uno de ellos)	Casa:		Trabajo:		Celular:								
Correo Electrónico:													
*Clave de Elector:													
*Sección Electoral:													

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que soy ciudadana (o) mexicana (o) con residencia en la Ciudad de México en pleno ejercicio de mis derechos político electorales; no desempeño ni he desempeñado hasta un mes antes de la emisión de la "Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 ...", algún cargo en la administración pública federal, local y/o delegacional desde el nivel de enlace hasta el máximo jerárquico, así como no he estado contratada/o por honorarios profesionales y/o asimilables a salario que tenga o haya tenido bajo mi responsabilidad programas de carácter social.

*** Nombre y Firma**

Los datos marcados con un asterisco () son obligatorios, sin ellos no podrá completar el proceso de registro.

La recepción de los documentos no prejuzga su validez ni exime de la verificación que debe realizar la Dirección Distrital.

Original: Expediente/**Copia:** Representante de la fórmula

REQUISITOS PARA SER MIEMBRO DEL COMITÉ CIUDADANO O CONSEJO DEL PUEBLO

ARTÍCULO 95 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL Y LA BASE PRIMERA, NUMERAL 1 DE LA CONVOCATORIA ÚNICA.

- Ser ciudadana o ciudadano de la Ciudad de México en pleno ejercicio de sus derechos político electorales;
- Contar con credencial para votar con fotografía vigente, con domicilio en la colonia o pueblo correspondiente conforme al Catálogo de Colonias y Pueblos 2016 citado.
- Estar inscrita o inscrito en la Lista Nominal de Electores con corte al 15 de julio de 2016.
- No desempeñar ni haber desempeñado, hasta un mes antes de la emisión de la presente Convocatoria, algún cargo dentro de la administración pública federal, local y/o delegacional desde el nivel de enlace hasta el máximo jerárquico así como las y los contratados por honorarios profesionales y/o asimilables a salario que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad programas de carácter social.
- Acreditar residencia en la colonia o pueblo de que se trate de cuando menos seis meses antes de la elección (4 de septiembre de 2016).

ARTÍCULO 112 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL Y LA BASE PRIMERA, NUMERAL 2 DE LA CONVOCATORIA ÚNICA

- Las fórmulas se integrarán por cinco ciudadanas y ciudadanos: uno en calidad de presidenta o presidente, uno de secretaria o secretario y tres como vocales, en orden de prelación;
- Las fórmulas no podrán integrarse por más de tres personas del mismo sexo, debiendo intercalar la presencia de hombres y mujeres. Las y los integrantes de la fórmula decidirán si inician con hombre o mujer.
- En la integración de cada fórmula se deberá contar con al menos una persona joven, cuya edad se encuentre entre los 18 y 29 años cumplidos al 4 de septiembre de 2016.

LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBE ACOMPAÑAR POR DUPLICADO.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Los datos personales recabados serán protegidos incorporados y tratados en el SISTEMA DE DATOS PERSONALES VINCULADO CON INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN Y ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, la cual tiene su fundamento, en los artículos 94, 112, 113,114,115,136 y 226 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal cuya finalidad es contar con una base de datos para el registro de ciudadanos que participen en los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana que organice y coordine el Instituto Electoral del Distrito Federal, así como las actividades que se deriven de la operación de la citada Ley de Participación Ciudadana y la normatividad aplicable, y podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos del DF, el INFODF, la Contraloría General, los Órganos Jurisdiccionales y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para dar cumplimiento a requerimientos específicos de tales autoridades, y además, de otras transmisiones de conformidad con el artículo 16, fracciones I, VI y IX de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Asimismo se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del referido Sistema de Datos Personales es el Dr. Jesús Arturo Flores López, titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Distrito Federal. La dirección donde se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición así como la revocación del consentimiento es en la Unidad de Transparencia del IEDF, ubicada en Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, C. P. 14386. El titular de los datos podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 56364636; correo electrónico datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx

Sello
Dirección Distrital